



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO.
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día viernes 31 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 30 de enero del año 2020.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Recibí

30-enero-2020

12:25 pm.

Gerardo M. Chacón Turco



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día viernes 31 de enero del año en curso, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 30 de enero del año 2020.

RECIBIDO
30 ENE 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:27

FIRMA:
Mary Molina

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.